



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO



ORGANIZACION

Número 23/1976, por el que se crea el Gabinete del Vicepresidente del Gobierno para Asuntos de Defensa.

Designado por Decreto tres mil doscientos treinta y seis/mil novecientos setenta y cinco, de once de diciembre, el Vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa, se hace necesario dotarle de un órgano de trabajo que le auxilie directamente en el desempeño de sus funciones.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de enero de mil novecientos setenta y seis.

DISPONGO:

Artículo primero.—Se crea en la Presidencia del Gobierno el Gabinete del Vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa, que tendrá

como misión la asistencia inmediata al Vicepresidente en los asuntos que dicha autoridad le encomiende.

Artículo segundo.—A propuesta del Vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa, los Departamentos correspondientes designarán, con cargo a sus plantillas y presupuestos, el personal que haya de integrar el Gabinete que se crea.

La organización interna del Gabinete será establecida por el Vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa, con arreglo a las necesidades funcionales de un órgano de trabajo de esta naturaleza.

Artículo tercero.—Se autoriza a la Presidencia del Gobierno para dictar las disposiciones necesarias en desarrollo del presente Decreto, que entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,
ÁLFONSO OSORIO GARCIA

(Del B. O. del E. núm. 12, de 14-1-1976.)

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

SUBSECRETARIA

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Nombramientos

Excmos. Sres.: Se nombra presidente de la Junta Regional de Contratación de la 8.ª Región Militar al General de Brigada de Ingenieros, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Quiroga de Abarca, cesando en la situación de disponible.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Excmo. Sr. Subsecretario del Ejército.
Excmo. Sr. Capitán General de la 8.ª Región Militar.

Excmos. Sres. ...

(Del B. O. del E. n.º 12, de 14-1-76.)

Dirección de Personal

CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Bajas

Causa baja a petición propia en el Regimiento de la Guardia Real, el guardia segundo D. Arselín Alvarez Albala, quedando en la situación militar que le corresponda y fijando su residencia en la 7.ª Región Militar, Villavelasco (León).

Madrid, 12 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INFANTERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 298), las modificaciones introducidas por la

Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1975, a excepción de los que se les señalan distintas fechas:

Del Estado Mayor Central del Ejército

Coronel (E. A.) D. Angel Galván Hernández (1840), trece trienios de oficial.

Otro, D. Joaquín de la Cámara Gamir (2011), diplomado de Estado Mayor, trece trienios de oficial.

Del Servicio Geográfico del Ejército

Capitán (E. A.) D. José Iribarren Barrera (8315), siete trienios de oficial.

De la Brigada de Infantería Acorazada XII

Teniente auxiliar D. José Vera Rivera (3628), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

De la Jefatura de Tropas de Mallorca

Capitán (E. A.) D. Francisco Romero Seco (8249), siete trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 17 de noviembre de 1975 y a percibir desde 1 de diciembre de 1975.

Capitán auxiliar D. José Escudero Anglada (3126), cuatro trienios de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 2 de noviembre de 1975 y a percibir desde 1 de diciembre de 1975.

Del Gobierno Militar de Madrid

Teniente coronel (E. A.) D. Manuel Calvón Sánchez (3667), ayudante secretario del teniente General D. José Cuesta Monereo, trece trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1975.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3

Teniente auxiliar D. Santiago Ramos García (3428), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y tres de tropa.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4

Capitán (E. A.) D. Rafael Díaz Fajardo (9335), cinco trienios de oficial.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7

Teniente coronel (E. A.) D. Francisco Ivorra Arques (4628), doce trienios

de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1975. Rectificación a la O. C. de 12 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 267).

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10

Capitán (E. A.) D. Enrique Carnal Contreras (8011), siete trienios de oficial y uno de Guardia Civil, con antigüedad de 7 de noviembre de 1975.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11

Capitán (E. A.) D. Fernando Fernández Tudela (8857), seis trienios de oficial.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14

Teniente auxiliar D. Gabriel Pujot Sanso (3974), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1975.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16

Teniente (E. A.) D. Antonio Gutiérrez Martín (10334), un trienio de oficial, con antigüedad de 27 de julio de 1975 y a percibir desde 1 de agosto de 1975.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2

Capitán auxiliar D. Rafael Sarmiento Bejar (3212), dos trienios de oficial, siete de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 11 de octubre de 1975 y a percibir desde 1 de noviembre de 1975.

Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Teniente auxiliar D. Pedro Guillén Corchado (4044), un trienio de oficial, cinco de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 2 de noviembre de 1975.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Teniente auxiliar D. Juan González Ortega (3748), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 2 de noviembre de 1975.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Comandante (E. A.), D. Emilio Asensio del Nido (6960), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 2 de noviembre de 1975.

Del Regimiento de Infantería Las Navas número 12

Capitán (E. A.), D. José Piñeyroa Rodríguez-Carballo (8080), siete trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1975.

Del Regimiento de Infantería Aragón número 17

Teniente auxiliar D. Manuel Pavón Martín (3762), un trienio de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 24 de octubre de 1975 y a percibir desde 1 de noviembre de 1975.

De la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Flandes número 30

Capitán (E. A.), D. Marcelino Alonso Murga (9865), tres trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1975.

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Teniente auxiliar D. Bartolomé No-guera Gomila (3813), un trienio de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 26 de noviembre de 1975.

Del Regimiento de Infantería Fuerteventura número 56

Comandante (E. A.), D. Leopoldo Póza Canalis (7204500), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 15 de octubre de 1975 y a percibir desde 1 de noviembre de 1975.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Toledo número 61

Teniente auxiliar D. Pablo Risueño Alvez (4016), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 2 de noviembre de 1975.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63

Capitán (E. A.), D. Jesús Ortego Gascón (8370), siete trienios de oficial.

Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Gilicia número 64

Capitán (E. A.), D. Santiago Herrero Pardo (8730), seis trienios de oficial y uno de tropa.

Otro, D. Carlos Fernández Bastarache (9865), tres trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1975.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1

Teniente (E. A.), D. Francisco Riva Mayor (10261), un trienio de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1975.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2

Teniente (E. A.), D. Miguel Catalán Díaz (10296), un trienio de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1975.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5

Teniente (E. A.), D. Amable Hernández Ruano (10313), un trienio de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1975.

Del Tercio Duque de Alba II de La Legión

Teniente (E. A.), D. Francisco Cervera Dueñas (10381), un trienio de oficial, con antigüedad de 14 de diciembre de 1973 y a percibir desde 1 de enero de 1974.

Teniente legionario D. Fortunato Espinosa López (295), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 14 de marzo de 1975 y a percibir desde 1 de abril de 1975.

Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria III de La Legión

Teniente legionario D. Félix Palmero Lorenzo (208), cuatro trienios de oficial, cuatro de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 7 de noviembre de 1975.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9

Teniente auxiliar D. Antonio Santos Torrecillas (3324500), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 5 de noviembre de 1975.

Del Batallón de Infantería Cabrerizas I

Teniente auxiliar D. Joaquín Demas Román (3252), dos trienios de oficial, siete de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 14 de diciembre de 1975 y a percibir desde 1 de enero de 1976.

De las Fuerzas de Policía Armada

Capitán (E. A.), D. Antonio Gálvez Santos (7764), siete trienios de oficial, con antigüedad de 1 de diciembre de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación a la O. C. de 21 de enero de 1974 (D. O. núm. 31).

Al mismo, ocho trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1975.

Otro, D. Fernando Pascual Alfaro (8326), siete trienios de oficial.

Otro, D. Jesús Diego de Somonte Santalo (8480), seis trienios de oficial, con antigüedad de 2 de noviembre de 1975.

Otro, don Miguel González García (9455), cuatro trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 12 de noviembre de 1975.

De la Academia General Militar

Capitán (E. A.), D. Jesús Martínez Inglés (8445), seis trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1975.

De la Escuela de Formación Profesional número 2

Teniente auxiliar D. Gerardo Saez Arenas (3649), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1975.

Otro, D. Fernando Salgado Martínez (3683), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 19 de septiembre de 1975 y a percibir desde 1 de octubre de 1975.

Otro, D. Julián Roldán López (3741), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1975.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE**En la 2.ª Región Militar**

Teniente legionario D. Luis García Gallardo (353), un trienio de oficial, cinco de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 24 de noviembre de 1975.

En la 3.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Manuel Picón López (4007), en la UDENE, un trienio de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1975.

En la 4.ª Región Militar

Coronel (E. A.), D. Sergio Gómez Alba (1654), trece trienios de oficial, con antigüedad de 20 de mayo de 1975 y a percibir desde 1 de junio de 1975.

Otro, D. José Vidal Mesull (2301), trece trienios de oficial, con antigüedad de 4 de septiembre de 1975 y a percibir desde 1 de octubre de 1975.

En la 6.ª Región Militar

Coronel (E. A.), D. Victor de Lerma Gurtubay (1733), trece trienios de oficial.

Otro, D. Gregorio Pifero Valverde (2012), trece trienios de oficial.

Otro, D. Tomás Mendizabal Landete (2037), trece trienios de oficial.

En Canarias

Comandante legionario D. Ramón Gómez Martín (84), agregado al Tercio Sahariano Don Juan de Austria III de La Legión, siete trienios de oficial y seis de suboficial, con antigüedad de 6 de noviembre de 1975.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA**En la 1.ª Región Militar**

Teniente coronel honorario don Eduardo Quintana García (1691), tre-

ca trienios de oficial, con antigüedad de 2 de julio de 1975 y a percibir desde 1 de agosto de 1975.

En la 2.ª Región Militar

Teniente coronel honorario D. Enrique de la Cerda Díaz (2308), trece trienios de oficial.

Madrid, 5 de diciembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don José Sanfeliz Muñoz, Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio núm. V, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Hernández Bernad, (7663), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 52.

Madrid, 12 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



LA LEGION

Bajas

Declarado excluido total por el Tribunal Médico Militar de Santa Cruz de Tenerife, causa baja en el Ejército a partir de la fecha de la publicación de esta Orden el cabo primero legionario David García Martínez, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión correspondiente a sus años de servicio, si procede, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 12 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



ARTILLERIA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir vacantes de provisión normal en las Unidades que para cada uno se indican, pasan destinados, con el carácter que se señala, los sargentos especialistas mecánicos ajustadores de armas que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Don Luis Alvarez Sierra (1327), al Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres).

Don Tomás Ezquerro Laita (1330), al C. I. R. núm. 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza).

Don Julián Real Jiménez (1341), al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, Leganés (Madrid).

Don José Sampérez Martínez (1324), al Regimiento de Infantería Vizcaya número 21 (Batallón de Carros) Bétera (Valencia).

Don José Gómez Suárez (1357), al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31, El Goloso (Madrid).

Don Alvaro Alvarez García (1360), al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55, Campamento (Madrid).

Don Emilio Pérez Mendivil (1359), al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1, Salamanca.

Don Luis Fernández Fernández (1343), al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12, Valladolid.

Don Lisardo Alvarez Flores (1361), al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, Bétera (Valencia).

Don Celso Alonso Rodríguez (1348), al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12, Valladolid.

Don Julio Alonso Suárez (1344), al Regimiento de Artillería de Campaña número 11, Vicálvaro (Madrid).

Don Carlos Vázquez Saldaña (1337), al Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26 para C.E., Valladolid.

Don Jesús Galaz Rodríguez (1332), al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, Burgos.

Don Eduardo López Tomé (1335), al Regimiento de Infantería San Marcial número 7, Burgos.

Don Alvaro Suárez Mon (1326), al Regimiento de Infantería Zamora número 8, Orense.

Don Antonio Pérez Berguillo (1328), al Regimiento de Infantería Aragón número 17, Málaga.

Don Alonso Ramírez Rodríguez (1329), al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, Barcelona.

Don Juan Gómez Beltrán (1325), al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, Plasencia (Cáceres).

Don Balbino Fernández Fernández (1346), al Regimiento de Infantería Gacellano núm. 45 Bilbao.

Don José García Alvarez (1342), al Regimiento de Infantería Palma número 47, Palma de Mallorca.

Don Angel Valdés García (1351), al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Sicilia núm. 64 (Plana Mayor Batallón Pirineos XI), Jaca (Huesca).

Don Germán Prieto García (1334), al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (Plana Mayor Batallón Legazpi XXIII), San Sebastián.

Don José Roca Prades (1352), al Regimiento de Artillería de Campaña número 20, Zaragoza.

Don Antonio Alarcón Sánchez (1340),

al Regimiento Mixto de Artillería número 30, Ceuta.

Don José González Lazcano (1349), al Regimiento Mixto de Artillería número 1, Bilbao.

Don Javier Lombardero Suráñez (1336), al Grupo de Artillería a Lomo LXI, Pamplona.

Don José Peláez Díaz (1331), al Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Don Francisco Fidalgo Vázquez (1333), al Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Don Jesús Fuentes Verbo (1347), a la Academia de Infantería, Toledo.

Don José Calzada Rascón (1363), a la Academia de Artillería, Segovia.

Don Santiago Hermoso Ruiz (1323), a la Academia de Intendencia, Avila.

Don Rafael Madruga Sanguino (1345), al Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería, Valladolid.

Don Manuel Chico de Gumán Suárez (1350), al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, Hoyo de Manzanares (Madrid).

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Don Rufino Pérez Carramiñana (1354), al Regimiento de Infantería Tarifa núm. 33, Huesca.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Don Jesús Colmenero Sáez (1352), al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife.

Don Alfredo Alonso Suárez (1358), al C. I. R. núm. 16, Campamento de Campo Soto, Cádiz.

Don Eugenio Neira García (1356), al Regimiento de Infantería Alava número 22, Tarifa (Cádiz).

Don José Arenas Bazán (1355), al Regimiento de Infantería Canarias número 50, Las Palmas de Gran Canaria.

Don Juan Morón Bonilla (1353), al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9, Barcelona.

Don Antonio Martín Giraldo (1339), al Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10, Melilla.

Don Carmelo Alvarez Escalónilla (1338), al Regimiento Mixto de Artillería núm. 5, Algeciras (Cádiz).

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Ascensos

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se ascenden al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, a los sargentos eventuales de complemento de Arti-

lería que a continuación se relacionan, quedando escalafonados en el orden que aparecen, con antigüedad de 15 de julio de 1975, y quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo.

Don Carlos Martín San José, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Don José Casas Valdeperas, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Don Francisco Lanzas de Miguel, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16.

Don Manuel Ramírez Cobler, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72.

Don José Guzmán Mataix, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71 (Villanubla).

Don Bajamín Mendoza González, de la Academia de Artillería (Fuencarral).

Don José Torres Pamies, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72.

Don Manuel Baquero Blanes, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72.

Don Andrés Ruiz Ridado, del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Don Carlos Jurado Carniona, del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Don Anastasio Pastor Martín, del Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

Don José Gutiérrez Alaiz, del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26.

Don Andrés Encina García, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Don Carlos García Serrano, del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera «Maestrazgq» núm. 3.

Don Jesús Olmos Lanau, del Regimiento de Artillería de Campaña número 20.

Don Vicente García Astorgaro, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Don José Argence Sala, del Regimiento de Artillería de Campaña número 22.

Don Marcelino Romera Mayoral, del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera «Brunete» núm. 1.

Don José Moreno Arévalo, del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera «Brunete» núm. 1.

Don Juan Bermúdez Mate, del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Don Leonardo Gayón Soro, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Don Miguel Fernández de la Puente Hernández Francés, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Don Saturnino González Díaz, del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI.

Don Miguel Robles Delgado, del Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

Don Félix Calvo Gómez, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Don Mariano Pisa González, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Don Pedro Corbatón Herrero, de la

Base de Parque y Talleres Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

Don Agustín Ramón Lacasa, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72 (Garrapinillos).

Don Julián Herrainz Fernández, del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Don José Mateos Salas, del Regimiento de Artillería de Campaña número 20.

Don Francisco Germán Zubero, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72 (Garrapinillos).

Don José Roger Malfeido, del Regimiento de Artillería de Campaña número 21.

Don Francisco Ballester Bermejo, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Don Oscar Lamota Franco, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71 (Campamento).

Don Ricardo Crespo Carracedo, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Don Eduardo Ibeas Galán, del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Don Santiago Truco Ruiz, del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera «Brunete» núm. 1.

Don Fidel Blanco Casquero, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Don José Díez Fernández, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Don Isaac Martínez López, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Don Miguel Monleón Martín, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Don Ramón Saiz de las Heras, del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Don José Iglesias García, del Parque de Artillería de Valladolid.

Don Juan Corbino Cano, del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Acorazada núm. 1.

Don José Huergo Junquera, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Don Antonio Fernández del Toro, del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Don Adolfo Moreno Doncel, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9.

Don Carlos Marchamalo González, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Don Juan la Torre Arnedo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Don Juan Guerra González, de la Base Mixta de Carros y Tractores de Segovia.

Don José Rodríguez Blanco, del Parque de Artillería de Valladolid.

Don Miguel Trajo Sardón, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71 (Campamento).

Don Gregorio Iglesias Rodríguez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Don Luis Recio Hernández, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Don Luis García-Ortega González, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Madrid, 8 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS

Vacantes de destino

Por haber padecido error material, la Orden publicada en el DIARIO OFICIAL núm. 8, página 165, del día 11 de enero actual, relativa al anuncio en segunda convocatoria de una vacante para teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y dos de comandante de la misma Arma, Escala y Grupo, existentes en la Dirección de Adquisición de la Jefatura Superior de Material (Madrid), se rectifica en el sentido de que la fecha de la mencionada Orden es la de 31 de diciembre de 1975.

Madrid, 12 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por haber padecido error material, la Orden publicada en el DIARIO OFICIAL núm. 8, página 165, del día 11 de enero actual, relativo al anuncio de diez vacantes para teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, se rectifica en el sentido de que la fecha de la mencionada Orden es la de 31 de diciembre de 1975.

Madrid, 12 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ayudantes

Destinos

Para cubrir, parcialmente las vacantes anunciadas de provisión normal, por Orden de 12 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 284), pasan destinados a los Centros que se citan los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción y de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

A la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar (Destacamento de Badajoz)

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Miguel Márquez Mateos, de la Comandancia de Obras de Canarias.

A la Comandancia Central de Obras (Madrid)

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Fernando Gracera Estévez, de la Comandancia de Obras de Canarias.

A la Jefatura de Automovilismo de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas D. Gerardo Esteban Campillo, de la Dirección de Servicios de Mantenimiento del Estado Mayor Central.

Alferez de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas D. Santiago Tejada Anderica, de la Academia General Básica de Suboficiales.

A la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas D. Claro Pastor Abián, de la Comandancia de Obras de Baleares.

Al Parque de Artillería de la Comandancia General de Ceuta

Alferez de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas D. Miguel Alvarez Vilchez, de la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar (Destacamento de Melilla).

A la Academia de Caballería (Valladolid)

Alferez auxiliar de Armamento y Material D. Celestino Herrero Vázquez, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería. Madrid, 12 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Ingresos

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956/74 de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para la aplicación del mismo, aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso, a voluntad propia, en la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, con antigüedad de 1 de diciembre de 1940, en la Rama de Delineantes Projectistas y con la especialidad de Delineante de Obras, al teniente del C.A.A.I.A.C., D. Vicente Martínez Henches, de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar (Destacamento de Ceuta).

Este oficial quedará sujeto a las condiciones y preceptos fijados en las disposiciones que regulen la Es-

cala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, y seguirá desempeñando, en su actual destino, las funciones que venía desarrollando en su Cuerpo de procedencia, hasta que sea publicado el Reglamento de la Escala especial. Madrid, 9 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por reunir las condiciones para el ascenso, exigidas en el apartado 6.2 de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64) y artículo 51 del Texto Articulado aprobado por Decreto 2956/74 (D. O. núm. 245) y del apartado uno del artículo 4.º de la Orden de 15 de noviembre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 259), y existir vacante, se asciende al empleo de capitán de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, con antigüedad de 9 de enero de 1976, al teniente de la citada Escala (Rama de Delineantes Projectistas) don Vicente Martínez Henches, de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar (Destacamento de Ceuta) quedando escalafonado, provisionalmente, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la mencionada Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), a continuación del capitán de igual Escala y Rama D. Angel Vicente Lumbreras, y continuando en su actual destino. Madrid, 12 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956/74 de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para la aplicación del mismo, aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso, a voluntad propia, en la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, en la Rama de Construcción y Obras con la Especialidad de Construcción y antigüedad de 11 de septiembre de 1971, al teniente del C.A.A.I.A.C., D. Vicente Serradilla Dallinas de la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar, quedando escalafonado, provisionalmente, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la mencionada Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), a continuación del teniente de igual Escala y Rama D. Tomás Martín de Agueda.

Este oficial quedará sujeto a las condiciones y preceptos fijados en las disposiciones que regulen la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, y seguirá desempeñando, en su actual destino, las funciones que venía desarrollando en su Cuerpo de procedencia,

hasta que sea publicado el Reglamento de la Escala especial.

Madrid, 12 de enero de 1976

ALVAREZ-ARENAS

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Organización y Campaña



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeña funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

1.ª Región Militar

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Del Regimiento de Movilización y Frácticas de Ferrocarriles

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 2 de enero de 1976; terminación: 3 de abril de 1976.

Comandante de Ingenieros D. Gumersindo García Abadía, en el I Batallón Valladolid.

Capitán de Ingenieros D. José Palacios Carcedo, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Primitivo de la Cuesta Minguez, en el mismo.

Comandante de Ingenieros D. Pascual Ruiz Lorente, en el IV Batallón Zaragoza.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Sánchez Hernández, en el mismo.

Otro, D. Agapito Pazos Goñzález, en el mismo.

Otro, D. Antonio Martín Paniza, en el VI Batallón, 13 Unidad Granada.

Teniente de Ingenieros D. Salvador Molina Paniza, en el mismo.

Madrid, 12 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Orden de 2 de marzo de

1978 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter oficial, se relaciona a continuación un oficial que desempeña funciones docentes en el Curso y Unidad que se especifica.

CASA DE S. M. EL REY, CUARTO MILITAR

REGIMIENTO DE LA GUARDIA

Curso de formación de tenientes

Comienzo: 9 de enero de 1976; terminación: 13 de mayo de 1976.

Coefficiente: Grupo 11, factor 0,08

Teniente de Infantería D. Ignacio Madariaga Fernández-Figares.
Madrid, 12 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



CONVOCATORIA DE CURSO SELECTIVO PARA INGRESO EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

La Orden de 2 del actual (D. O. número 9) queda rectificada como sigue:

Página 188, columna segunda;

8.4.—Donde dice: «Si quedarán plazas sin cubrir, éstas se completarán con algunos presentados...»; debe decir: «Si quedarán plazas sin cubrir, éstas se completarán con alumnos presentados...».

Madrid, 14 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 22 de julio de 1967 (D. O. núm. 168) que desarrolla en Decreto 1037/67, causa baja en la I. M. E. C. los alféreces eventuales de complemento, que a continuación se relacionan, dejando de ostentar los empleos eventuales que les fueron concedidos por las Ordenes que también se indican, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que son incluidos.

ARMA DE INFANTERIA

Caso 3. Apartado 1.º

Don Jesús Busto Salgado, del reemplazo de 1964, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 244) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de octubre de 1971 (D. O. número 237).

Don Antonio Corral López, del reemplazo de 1965, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 244) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de octubre de 1971 (DIARIO OFICIAL núm. 237).

Don Juan González Plaza, del reemplazo de 1966, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 244) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de octubre de 1971 (D. O. núm. 237).

Don Luis Bilbao Sainz de los Terreros, del reemplazo de 1966, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 261) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 258).

Don Juan Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós, del reemplazo de 1967, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 244) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de octubre de 1971 (D. O. núm. 237).

Don Carlos Cantarero Vega, del reemplazo de 1967, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 244) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de octubre de 1971 (D. O. núm. 237).

Don Antonio Castro López, del reemplazo de 1967, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 258).

Don Jesús Arranz Merino, del reemplazo de 1967, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261), y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 258).

Don Luciano Martínez Díaz, del reemplazo de 1968, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 244) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de octubre de 1971 (D. O. núm. 237).

Don Luis López Delgado, del reemplazo de 1968, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez even-

tual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 244) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de octubre de 1971 (D. O. núm. 237).

Don Atanasio García Álvarez, del reemplazo de 1968, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 257).

Don Celestino Galindo Esteban, del reemplazo de 1968, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 258).

Don Javier Abellán García González, del reemplazo de 1968, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 261) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 258).

Don José Aizpurua Sánchez, del reemplazo de 1968, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 244), y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de octubre de 1971 (D. O. núm. 237).

Don Alfonso Basagoiti Zavala, del reemplazo de 1968, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 258).

Don Francisco Dorremocha Aramburu, del reemplazo de 1969, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (DIARIO OFICIAL núm. 244) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de octubre de 1971 (D. O. núm. 237).

Don Eugenio Casero Lara, del reemplazo de 1969, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 244) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de octubre de 1971 (DIARIO OFICIAL núm. 237).

Don Antonio Balbías Tejeda, del reemplazo de 1970, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 258).

Don Miguel Huidobro Fernández, del reemplazo de 1971, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 261) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 258).

Don Miguel Lasheras Merino, del reemplazo de 1971, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez even-

tual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 238).

Don Jesús Mascaraque Muñoz, del reemplazo de 1972, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 257).

ARMA DE ARTILLERIA DE CAMPANA

Don Jesús Delgado Hernández, del reemplazo de 1962, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 244) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de octubre de 1971 (D. O. núm. 240).

Don Daniel Gómez Gaité, del reemplazo de 1966, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 262) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 261).

Don Angel Cano Martínez, del reemplazo de 1966, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento el 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 262) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 261).

Don Pantaleón González-Vallinas Claverie, del reemplazo de 1967, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 244) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de octubre de 1971 (D. O. núm. 241).

Don Luis Avendaño Trueba, del reemplazo de 1967, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 262) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Don Enrique Fernández-Barrutia Martínez, del reemplazo de 1968, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 244) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de octubre de 1971 (D. O. núm. 240).

Don Eduardo Fernández González, del reemplazo de 1968, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 262) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Don Carlos Fernández-Barrutia Martínez, del reemplazo de 1970, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (DIARIO OFICIAL núm. 244) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de octubre de 1971 (D. O. núm. 240).

ARMA DE ARTILLERIA ANTIAREA

Don José Fuente Cano, del reemplazo de 1962, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 245) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de octubre de 1971 (D. O. número 242).

Don Fernando García Rodríguez, del reemplazo de 1962, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 245) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de octubre de 1971 (DIARIO OFICIAL núm. 242).

Don Manuel Martínez-Irurralde Olasagasti, del reemplazo de 1965, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 262) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 260).

Don Luis Gómez Gaité, del reemplazo de 1965, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 245) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de octubre de 1971 (DIARIO OFICIAL núm. 242).

Don José Egea González, del reemplazo de 1966, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 230) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 226).

Don José Goded Nadal, del reemplazo de 1967, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 262) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 260).

Don Luis Martín Díez, del reemplazo de 1967, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 245) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de octubre de 1971 (D. O. número 242).

Don Vicente Ferrer García, del reemplazo de 1967, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 245) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de octubre de 1971 (DIARIO OFICIAL núm. 242).

Don Juan Gil González de Careaga, del reemplazo de 1969, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 262) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 260).

Don José Mangas Navas, del reemplazo de 1968, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 262).

y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 260).

Don José Gil-Fournier Garazo, del reemplazo de 1969, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 262) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 260).

Don Antonio Bueno González, del reemplazo de 1971, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 262) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 260).

Don Víctor Fernández Baizán, del reemplazo de 1971, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 262) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 260).

Arma de Artillería de Costa

Don Manuel Gutiérrez Vidal, del reemplazo de 1962, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. número 230) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 226).

Arma de Ingenieros Zapadores

Don Francisco Ferre Carretero, del reemplazo de 1967, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 263) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Don Carlos de Alvaro González, del reemplazo de 1966, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 263) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Don Francisco Bibiano González, del reemplazo de 1968, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 246) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de octubre de 1971 (D. O. núm. 242).

Don Francisco Davallio Caño, del reemplazo de 1970, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 263) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Don José López Goicoechea Nalda, del reemplazo de 1970, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 263) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Arma de Ingenieros Transmisiones

Don Aurelio Alvarez Tuñón, del reemplazo de 1963, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 9 de octubre de 1970 (D. O. núm. 235) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 9 de octubre de 1970 (D. O. núm. 233).

Don Fernando García García-Inés, del reemplazo de 1963, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 246), y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de octubre de 1971 (D. O. núm. 243).

Don Jesús Fernández Vigil, del reemplazo de 1967, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 246) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de octubre de 1971 (D. O. núm. 243).

Don Fernando de la Cuesta Zarzosa, del reemplazo de 1967, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 263) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Don Santiago de la Carrera Rodríguez, del reemplazo de 1967, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 246) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de octubre de 1971 (D. O. núm. 243).

Don José Martín Rando, del reemplazo de 1968, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 263) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Don Enrique Gutiérrez Bueno, del reemplazo de 1968, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 246) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de octubre de 1971 (D. O. núm. 243).

Don Carlos de la Cruz Santiago, del reemplazo de 1968, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 246) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de octubre de 1971 (D. O. núm. 243).

Don Juan Cortina González, del reemplazo de 1969, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 246) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de octubre de 1971 (D. O. núm. 243).

Don Ramón Martínez Martínez, del reemplazo de 1970, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 246) y a sargento eventual de complemen-

to por O. C. de 8 de octubre de 1971 (D. O. núm. 243).

Don Emilio Jiménez Hernández, del reemplazo de 1970, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 246) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de octubre de 1971 (D. O. núm. 243).

Don Antonio Fernández Merino, del reemplazo de 1970, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 263) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Don Bernardo Escudero Callén, del reemplazo de 1970, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 263) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Don Alvaro Chinchetru Fernández de Alegría, del reemplazo de 1970, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 263) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 261).

Don Rafael Cabezas Molera, del reemplazo de 1970, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 263) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Don José Pi García, del reemplazo de 1968, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 263) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Don Ramón Nogales Morán, del reemplazo de 1968, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 263) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Don Ignacio Orduña Pizarro, del reemplazo de 1967, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 263) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Don Isaac Moreno Peral, del reemplazo de 1969, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 263) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Don Pedro Millanes Moreno, del reemplazo de 1969, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número

263) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Don Fernando Sanz Yusta, del reemplazo de 1969, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 263) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Don Victoriano Vila Vilar, del reemplazo de 1969, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 263) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Don Manuel Soler D'Hyver, del reemplazo de 1969, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 263) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Don Guillermo Miguel Puertas, del reemplazo de 1970, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 263) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Don José Puértolas Lamora, del reemplazo de 1970, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 246) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de octubre de 1971 (D. O. núm. 243).

Don Fernando Sánchez Sudón, del reemplazo de 1970, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 263) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Don José de Ben Oliver, del reemplazo de 1971, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 263) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Don José Peña Arrebola, del reemplazo de 1971, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 263) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Don Miguel Fernández Araso, del reemplazo de 1972, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 263) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Don José Peireto Vallino, del reemplazo de 1972, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número

ro 263) y a sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Madrid, 18 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Causa baja en la Instrucción Militar para la Formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento por haber sido ascendido al empleo de teniente del Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire, por Orden ministerial núm. 3.082/75 de fecha 6 de diciembre («Boletín Oficial del Aire» número 147), el alférez eventual de complemento que a continuación se indica.

ARMA DE INFANTERIA

Don Francisco del Pozo Vindel, del reemplazo de 1972, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por Orden circular de 29 de marzo de 1974 (D. O. número 74).

Madrid, 9 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 22 de julio de 1967 (D. O. núm. 168), que desarrolla el Decreto 1037/67, causa baja en la I. M. E. C. el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar los empleos eventuales que le fueron concedidos por las Ordenes que también se indican, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

ARMA DE INGENIEROS TRANSMISIONES

Caso 4, apartado 4.2

Don Javier Estrella Ruiz, del reemplazo de 1969, Distrito de Bilbao, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por Orden circular de 8 de noviembre de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 263) y al de sargento eventual de complemento por Orden circular de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 261).

Madrid, 9 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Causa baja en la Instrucción Militar para la Formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento por haber sido ascendido al empleo de teniente del Cuerpo de Farmacia del Ejército del Aire, por Orden ministerial núm. 3081/75 de fecha 6 de diciembre («Boletín Oficial del Aire» número 147), el sargento eventual de complemento que a continuación se indica.

ARMA DE INFANTERIA

Don Manuel Velázquez Millares, del reemplazo de 1967, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden circular de 29 de diciembre de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 29, de 1974).

Madrid, 9 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Inspección de Ingenieros del Ejército



ESCALA DE COMPLEMENTO HONORARIA DE FERROCARRILES

Bajas

Causan baja en la Escala de complemento honoraria de ferrocarriles, los jefes, oficiales, suboficiales y clases de tropa, pertenecientes a diferentes Empresas Ferroviarias, que se relacionan a continuación.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Teniente coronel don Serafín García-Morato Yañer, subdirector, por fallecimiento.

Teniente coronel don Manuel Madrugá Real, jefe adjunto de Departamento, por excedencia voluntaria.

Teniente coronel don Fernando Morral Martínez, jefe de Departamento, por jubilación.

Teniente coronel don Adolfo Rodríguez Ayora, subjefe de Departamento, por jubilación.

Teniente coronel don Julián Serrano Castellón, subdirector, por jubilación.

Comandante don Roberto Carballeira Bao, subjefe de Departamento, excedencia voluntaria.

Comandante don Manuel de Castro Rodríguez, jefe de Servicio, por jubilación.

Comandante don José Fernández Ruano, jefe de Servicio, por fallecimiento.

Comandante don Alberto Herreros de Tejada Vivancos, jefe adjunto de División, por fallecimiento.

Comandante don Angel Martínez de Torres, subjefe de Departamento, por jubilación.

Comandante D. Francisco Montero Álvarez, subjefe de División, por jubilación.

Comandante don Fernando Pedreza Asín, jefe de Servicio, por jubilación.

Comandante don Luis Robles Ruiz, jefe de División, por jubilación.

Capitán don César Barona Pleta, ingeniero superior primero, por dimisión tácita.

Capitán don Enrique Copeiro de Vi-

llar Minguez, jefe adjunto de División, por fallecimiento.

Capitán don Rafael Fontán Ortega, Inspector principal, por fallecimiento.

Capitán don Alfonso Fungairiño Nevot, titulado superior, por jubilación.

Capitán don Pelayo Pastor Fernández, jefe Sección Guardería Jurada, por fallecimiento.

Capitán don Antonio Ruiz López, jefe de Servicio, por jubilación.

Capitán don Antonio Serna López, inspector principal, por fallecimiento.

Capitán don Alfonso Téllez Dueñas, inspector principal, por jubilación.

Capitán don Juan Torres Bootello, jefe de Servicio, por jubilación.

Capitán don Emilio Trigueros García, jefe de Servicio, por licencia Rda.

Teniente don Emilio Alfonso Baudell, agregado técnico, por licencia Rda.

Teniente don Juan Bautista Páez, titulado de G. M. ascenso, por excedente voluntario.

Teniente don Federico Caballero Bilbao, inspector de Coordinación, por licencia Rda.

Teniente don Ramón Codina Martínez, jefe de Servicio, por jubilación.

Teniente don Santiago García Chaves, inspector principal, por jubilación.

Teniente don Francisco García Navarro, titulado de G. M. ascenso, por dimisión voluntaria.

Teniente don Francisco Martínez Moreno, subjefe de División, por jubilación.

Teniente don Vicente Pastor Morales, contramaestra, por jubilación.

Teniente don Félix Payo Durán, inspector de Intervención, por fallecimiento.

Teniente don Juan Peña Díaz, inspector de Movimiento, por jubilación.

Teniente don Manuel Pujol Soler, jefe de Oficina, por jubilación.

Teniente don Dámaso Sanz Martín, inspector de Intervención, por fallecimiento.

Alférez don César Delgado Díaz, jefe de Estación, por jubilación.

Alférez don José García Ramos, jefe de Estación, por licencia Rda.

Alférez D. José González Guillén, jefe de Estación, por jubilación.

Alférez don José Muñoz Núñez, jefe de Estación, por jubilado.

Alférez don Antonio Navarro Martín, jefe de Estación, por fallecimiento.

Alférez don Emilio Olivás Serrano, jefe de Estación, por jubilación.

Alférez don Augusto Osinaga Erdosain, interventor en Ruta, por excedencia voluntaria.

Alférez don Secundino Pérez Raguero, jefe de Estación, por jubilación.

Alférez don Román Ruiz Gálvez, jefe de Estación, por jubilación.

Alférez don Amadno Santos Carmana, jefe de interventores, por jubilación.

Alférez don José Siso Benede, jefe de Estación, por fallecimiento.

Alférez don Antonio Velarde Gallay, jefe de Estación, por jubilación.

Alferez don José Vargas Santiago, jefe de Estación, por jubilación.

Subteniente don Isidro Alonso Blanco, auxiliar de Depósito, por licencia Rda.

Subteniente don Salvador Ortiz Ruz, factor de Circulación, por fallecimiento.

Brigada don Eleuterio Antolín Mollado, maquinista, por licencia Rda.

Brigada don José Candel Pina, oficial de Oficina, por fallecimiento.

Brigada don Eladio López Trujillo, factor de Circulación, por jubilación.

Brigada don Jesús Losada Arias, jefe de Estación, por jubilación.

Brigada don Rafael Merino Herráez, oficial de Oficina, por licencia Rda.

Brigada don Alvaro Millán Martínez, maquinista, por incapacidad P.

Brigada don Lorenzo Montes González, jefe de tren, por fallecimiento.

Brigada don Luis Moreno Sierra, factor de Circulación, por jubilación.

Brigada don Lisardo Rodríguez López, Maquinista, por fallecimiento.

Brigada don Román Sánchez Delgado, Maquinista, por fallecimiento.

Brigada don Modesto Santamaría Montraveta, jefe de Estación, por fallecimiento.

Brigada don Angel de la Sierra Llamazares Calvo-Manzano, jefe de tren, por jubilación.

Brigada don Feliciano Vadillo Alconada, jefe de tren, por jubilación.

Brigada don Manuel Vargas Moreno, jefe de tren, por jubilación.

Sargento primero don Ramón Carpio Cubero, factor, por fallecimiento.

Sargento primero don Francisco León Gallardo, ayudante de maquinista, por excedencia voluntaria.

Sargento primero don José López Prego, ayudante de maquinista, por excedencia voluntaria.

Sargento don Sotero Alvarez Novo, maquinista, por licencia Rda.

Sargento don Rafael Afiez Ballesteros, jefe de equipo, por fallecimiento.

Sargento don José Biosca Martínez, factor, por dimisión voluntaria.

Sargento don Marcelino Biosca Vilario, factor, por excedencia voluntaria.

Sargento don Vicente Costa Gabasa, ayudante de maquinista, por fallecimiento.

Sargento don Juan Cuevas Plaza, factor, por excedencia voluntaria.

Sargento don Aurelio Gil Navarro, Maquinista, por fallecimiento.

Sargento don Luis Gómez Sanz, fogonero, por dimisión Tta.

Sargento don Manuel González de la Mota Pérez, factor, por despido.

Sargento don Lorenzo González Suárez, factor, por fallecimiento.

Sargento don Mariano Gonzalvo Belenguier, maquinista, por jubilación.

Sargento don José de Haro Aragón, factor, por fallecimiento.

Sargento don Vicente Herguido Jiménez, maquinista, por fallecimiento.

Sargento don Elías Hermosilla Lucio, fogonero, por fallecimiento.

Sargento don Manuel Hernández Cerrato, ayudante de oficio, por fallecimiento.

Sargento don Félix Herreros Gu-

tiérrez, oficial de oficio, por fallecimiento.

Sargento don Manuel Jiménez González, oficial de oficina, por indemnización.

Sargento don Mariano Juárez Gutiérrez, repartidor, por indemnización.

Sargento don Francisco Lillo Martínez, Fogonero, por dimisión Tta.

Sargento don Luis Ludeña Flores, maquinista, por incapacidad P.

Sargento don Faustino Martín Jiménez, maquinista, por incapacidad P.

Sargento don Joaquín Merino Babián, maquinista, por licencia Rda.

Sargento don José Merinos Rodríguez, factor, por fallecimiento.

Sargento don Diego Mogollón Manzano, maquinista, por jubilación.

Sargento don Antonio Molina Cubero, jefe de tren, por fallecimiento.

Sargento don Antonio Molina García, factor de Circulación, por despido.

Sargento don Alfonso Nevado Rebollo, factor, por fallecimiento.

Sargento don Benito Ocaña Pérez, repartidor, por jubilación.

Sargento don Antonio Pérez de Arribas, Especialista de Estaciones, por fallecimiento.

Sargento don Agustín Pineda Soler, fogonero, por dimisión Tta.

Sargento don Valeriano Reyes Iñigo, factor, por dimisión Tta.

Sargento don Angel Rodrigo Alonso, oficial de Oficina, por fallecimiento.

Sargento don Salvador Rodríguez Gómez, factor de Circulación, por fallecimiento.

Sargento don Alfonso Ruiz Morillo, jefe de Oficina, por jubilación.

Sargento don José Salas Fernández, factor de Circulación, por fallecimiento.

Sargento don Francisco Salinas Liñán, maquinista, por jubilación.

Sargento don Casto Sánchez Díaz, maquinista, por fallecimiento.

Sargento don Francisco Sánchez Rodríguez, fogonero, por dimisión Tta.

Sargento don Félix Sancho Sáez, ayudante de maquinista, por fallecimiento.

Sargento don Julio San Victoriano Barrientos, ayudante de Maquinista, por dimisión Tta.

Sargento don Isidoro Trebolla Peruas, maquinista, por licencia Rda.

Sargento don Andrés Ugarte Ugarte, oficial de Oficina, por jubilación.

Sargento don Aurelio Villa Reyes, factor, por despido.

Sargento don Francisco Vivar Carrasco, ayudante de maquinista, por indemnización.

Cabo primero Manuel Gallardo González, obrero especializado, por despido.

Cabo primero Francisco López Bravo de Medina, oficial de oficio, por licencia Rda.

Cabo primero Andrés Martínez Pérez, ayudante de L/Electrificada, por fallecimiento.

Cabo primero Francisco Pérez Guillén, ayudante L/Electrificada, por dimisión Tta.

Cabo primero Francisco Redondo López, ayudante L/Electricidad, por excedencia voluntaria.

Cabo primero Alfredo Rodríguez Deza, oficial de oficio, por licencia Rda.

Cabo Felipe Arribas Cañibano, peón especializado, por licencia Rda.

Cabo Joaquín Bugada Martínez, obrero primero, por incapacidad P.

Cabo Angel Largo Rosell, factor encargado, por fallecimiento.

Cabo Juan Martínez Palma, fogonero, por jubilación.

Cabo Jesús Paniagua López, obrero especializado, por dimisión voluntaria.

Cabo Manuel Roldán Pató, factor, por jubilación.

Cabo primero Francisco Redondo López, ayudante L/Electricidad, por excedencia voluntaria.

Cabo primero Alfredo Rodríguez Deza, oficial de oficio, por licencia Rda.

Cabo Felipe Arribas Cañibano, peón especializado, por licencia Rda.

Cabo Joaquín Bugada Martínez, obrero primero, por incapacidad P.

Cabo Angel Largo Rosell, factor encargado, por fallecimiento.

Cabo Juan Martínez Palma, fogonero, por jubilación.

Cabo Jesús Paniagua López, obrero especializado, por dimisión voluntaria.

Cabo Manuel Roldán Pató, factor, por jubilación.

Compañía Metropolitano de Madrid

Capitán don Sebastián Bañón Esteller, jefe de Servicio, por jubilación.

Capitán don José Zubieta Irún, técnico agregado Superior, por excedencia voluntaria.

Alferez don Manuel Gracia Inés, jefe de Depósito, por jubilación.

Sargento don Mariano Sánchez Sánchez, jefe de Depósito, por jubilación.

Sargento don Isaac Amandi López, jefe de Estación, Esp., por jubilación.

Cabo primero Antonio Galeano Alonso, conductor, por petición propia.

Cabo primero Ignacio García González, ayudante, por excedente voluntario.

Cabo primero Antonio Galeano Alonso, conductor, por petición propia.

Cabo primero Ignacio García González, ayudante, por excedente voluntario.

Compañía Metropolitano de Barcelona, S. A.

Capitán don Francisco Nadal Iranzo, jefe de División, por excelencia voluntaria.

Sargento primero don Enrique Cuartero Bernabéu, motorista instructor, por fallecimiento.

Sargento don Juan Bernad García, Motorista, por jubilación voluntaria.

Sargento don Víctor García Cervino, motorista instructor, por jubilación voluntaria.

Sargento don Antonio Ponz Margell, operador de control, por fallecimiento.

Cabo Juan Campillo Olmo, oficial primero, por jubilación voluntaria.

Soldado Antonio Ramírez Cobo, ayudante, por fallecimiento.

Soldado Antonio Ramírez Cobo, ayudante, por fallecimiento.

Soldado Antonio Ramírez Cobo, ayudante, por fallecimiento.

Compañía S. P. M. Transportes de Barcelona, S. A.

Sargento don Rafael Navarro Navas, subjefe de inspectores de Tráfico, por jubilación.

Cabo Jaime Cala Gandoy, ayudante, por jubilación.

Soldado primera Manuel López Morillo, portero, por jubilación.

Soldado primera Emmerenciano Calle Rodríguez, inspector de tráfico, por jubilación.

Soldado primera Emmerenciano Calle Rodríguez, inspector de tráfico, por jubilación.

Soldado primera Emmerenciano Calle Rodríguez, inspector de tráfico, por jubilación.

Soldado primera Emmerenciano Calle Rodríguez, inspector de tráfico, por jubilación.

Soldado primera Emmerenciano Calle Rodríguez, inspector de tráfico, por jubilación.

Soldado primera Emmerenciano Calle Rodríguez, inspector de tráfico, por jubilación.

Soldado primera Emmerenciano Calle Rodríguez, inspector de tráfico, por jubilación.

Soldado primera Emmerenciano Calle Rodríguez, inspector de tráfico, por jubilación.

COLOMA GALLGOS

(Del B. O. del E. n.º 304, de 19-12-75.)

Ascensos

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 (DIARIO OFICIAL núm. 225), ostentar en la actualidad cargos de mayor categoría ferroviaria y no comprenderles las excepciones del Decreto núm. 314 de 6 de julio de 1937 («B. O. del Estado» número 262), se concede el ascenso al empleo que se indica, al personal que se relaciona.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Comandante D. José Peiró Canet, jefe adjunto de departamento, a teniente coronel.

Teniente D. Daniel Alonso Blas, inspector principal, a capitán.

Teniente D. Modesto Bartolomé Calvo, titulado superior, a capitán.

Teniente D. Manuel Fernández-Casariago y González del Valle, titulado superior, a capitán.

Alférez D. Ambrósio Camps Soto, titulado de grado medio de ascenso, a teniente.

Alférez D. Eugenio Gallago Cid, subjefe de división, a capitán.

Brigada D. Carlos Arteaga Pérez, jefe de maquinista, a alférez.

Brigada D. Pedro Gallido Martínez, jefe de estación, a alférez.

Brigada D. Francisco García Rodríguez, inspector principal, a capitán.

Brigada D. Juan Montoliu Querol, factor de circulación, a subteniente.

Brigada D. Hedefonso Serramallera Cerrato, jefe de estación, a alférez.

Sargento primero D. Antonio Calderón Navarrete, factor de circulación, a subteniente.

Sargento D. Teófilo Abadía Fernández, factor de circulación, a subteniente.

Sargento D. Angel Ballesteros López, interventor en ruta, a subteniente.

Sargento D. Rafael Berlanga Muñoz, jefe de estación, a alférez.

Sargento D. Desiderio Cabezas Ruiz, jefe de estación, a alférez.

Sargento D. Antonio Calderón Ortiz, maquinista, a brigada.

Sargento D. Afonso Cao Arias, maquinista, a brigada.

Sargento D. Jesús Conde Hernández, interventor en ruta, a subteniente.

Sargento D. José Conejo Sánchez, maquinista, a brigada.

Sargento D. José España Zorrilla, maquinista, a brigada.

Sargento D. Julián Fernández Villa, factor de circulación, a subteniente.

Sargento D. Francisco Lancho Fajardo, factor de circulación, a subteniente.

Sargento D. Antonio León Carreño, jefe de estación, a alférez.

Sargento D. Jesús López Moral, interventor en ruta, a subteniente.

Sargento D. Emilio Martínez Martínez, factor de circulación, a subteniente.

Sargento D. Antonio Muñoz Aranda, maquinista, a brigada.

Sargento D. Adolfo Nera González, titulado de grado medio de entrada, a alférez.

Sargento D. Agustín Ortega Aguilar, maquinista, a brigada.

Sargento D. Vicente Osorio Seller, maquinista, a brigada.

Sargento D. Pedro Pérez Gil, factor de circulación, a subteniente.

Sargento D. Antonio Prada Mora, maquinista, a brigada.

Sargento D. Laureano Presa Peña, interventor en ruta, a subteniente.

Sargento don Heliodoro Quintana Vieira, oficial de oficina, a brigada.

Sargento D. Diego Roldán Benítez, operador, a alférez.

Sargento D. Antonio Sanz Andrés, jefe de estación, a alférez.

Sargento D. Diego Sorbas Gutiérrez, maquinista, a brigada.

Sargento D. Angel Soto Aponte, factor de circulación, a subteniente.

Sargento D. Francisco Toro Egea, factor de circulación, a subteniente.

Sargento D. Félix Ulibarrrena Sainz, maquinista, a brigada.

Cabo primero D. Antonio Caballero García, conductor de turismo, a sargento.

Cabo Rafael Ruiz Luque, ayudante de maquinista, a sargento.

Compañía Metropolitana de Madrid

Sargento D. Modesto Pir Lombardero, jefe de estación especial, a brigada.

Cabo primero José Herrero Alvarez, jefe de estación, a sargento.

Madrid, 10 de diciembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ingresos

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 (D. O. núm. 225), y no comprenderles las excepciones del Decreto núm. 314, de 6 de julio de 1937 («B. O. del Estado» núm. 262), ingresan en la Escala de complemento honoraria de Ferrocarriles, con las categorías que se indican, los funcionarios y empleados de las empresas ferroviarias, que se relacionan a continuación.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Capitán D. Juan Martín Cuesta, titulado superior.

Capitán D. Demetrio Martínez Campos, titulado superior.

Capitán D. Jesús Peraña González, subjefe de División.

Capitán D. Ricardo Rodrigo Moreno, inspector principal.

Capitán D. Roberto Whyte Olea, subjefe de División.

Teniente D. Francisco Laguna Rojas, titulado de grado medio de ascenso.

Teniente D. Senén Martínez Sayas, titulado de grado medio de ascenso.

Alférez D. Saturnino Alarcón Zarzuola, jefe de estación.

Alférez D. José Bascuas Nuviola, jefe de maquinista.

Alférez D. Félix Donoso Priego, jefe de estación.

Alférez D. Valentín Flores Ortiz, jefe de estación.

Alférez D. Enrique Hidalgo Herrero, jefe de reserva.

Subteniente D. José Alonso Alvarez, factor de circulación.

Subteniente D. Restituto Alonso Alvarez, interventor en ruta.

Subteniente D. Eutimio Bonal Pérez, jefe de Distrito.

Subteniente D. Eugenio del Cid Pascual, factor de circulación.

Subteniente D. Manuel Morillas López, factor de circulación.

Subteniente D. Luis Sansano Doménech, factor de circulación.

Brigada D. José Barranco Guarnido, maquinista.

Brigada D. Tomás Becerra Rueda, oficial de Oficina.

Brigada D. Diego Cubillana Díaz, maquinista.

Brigada D. Francisco Díaz García-Sosa, maquinista.

Brigada D. Angel Escribano López, oficial de oficina.

Brigada D. Antonio Farpón Montero, maquinista.

Brigada D. José García Rodríguez, maquinista.

Brigada D. Antonio Garrido Gómez, oficial de oficina.

Brigada D. Antonio Gil Tárrega, maquinista.

Brigada D. Serafin López Burgulló, maquinista.

Brigada D. Pablo Llanas Mateos, oficial de oficina.

Brigada D. José Rivas Pérez, perforador-verificador.

Brigada D. Daniel Ruiz Mora, maquinista.

Brigada D. Juan Tagua Pérez, maquinista.

Brigada D. Manuel Zúñera Ruiz, oficial de oficina.

Sargento D. Antonio Blanco Rodríguez, ayudante de maquinista.

Sargento D. Francisco Carbonero Garrucho, ayudante de maquinista.

Sargento D. Tomás Carrasco Ojeda, ayudante de maquinista.

Sargento D. Adolfo Fernández Suárez, ayudante de subestación.

Sargento D. Rafael Gacto Campos, jefe de equipo.

Sargento D. Francisco Martínez Hernández, factor.

Sargento D. Antonio Melgarejo Fernández, jefe de equipo.

Sargento D. Hermenegildo Sánchez Calvo, conductor de turismo.

Cabo primero Antonio Alarcón Moreno, obrero especializado (procede de voluntario en Prácticas de Ferrocarriles).

Cabo primero Modesto Cabezas Durro, ayudante de máquina de vía.

Cabo primero Paulino Collado García, obrero primera.

Cabo primero José Delgado Pérez, oficial de oficio.

Cabo primero Francisco Galán Reyes, montador electricista.

Cabo primero Leovigildo Giménez Sarabia, guardagujas.

Cabo primero Rodrigo González Suárez, oficial de oficio.

Cabo primero Celestino López Escudero, oficial de oficio.

Cabo primero Manuel Navarro Cruz, oficial de oficio.

Cabo primero Francisco Romero Pineda, ayudante montador electricista (procede de voluntario en Prácticas de Ferrocarriles).

Cabo primero Juan Vargas Fernández, obrero primero.

Cabo Gabriel Ayuso Garzón, obrero especializado.

Cabo Francisco Bravo Sánchez, ayudante montador de enclavamientos.

Cabo José Domínguez Alonso, ayudante de línea electrificada.

Cabo Manuel Lloret Utrera, peón especializado.

Cabo Juan Morales Fernández, peón especializado.

Soldado Andrés Anaya Sánchez, auxiliar de almacén.

Soldado Angel Cáceres Navarro, especialista de estación.

Soldado Antonio Cruz Díaz-Benito, especialista de estación.

Soldado José López Martínez, peón.

Soldado Francisco Paredes Herencia, peón.

Soldado Romualdo Rejas Tapia, especialista de estación.

Soldado Manuel Torres García, especialista de estaciones.

Ferrocarriles de Via Estrecha (F. E. V. E.)

Subteniente D. Luis Sancho Martínez, jefe de estación.

Cta. Metropolitana de Madrid

Capitán D. Javier Otamendi Pineda, técnico agregado superior.

Sargento D. Ricardo Huertas Tuda, jefe de estación.

Madrid, 12 de diciembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

(Del B. O. del E. núm. 3, de 3-1-76).

DIRECCION DE MUTILADOS



Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la Ley núm. 142/61, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, a los suboficiales relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno le corresponde.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A percibir desde el día 1 de diciembre de 1973

Sargento de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Gerardo Fan-

diño Villariño, adscrito a la Jefatura de Mutilados La Coruña, con antigüedad del día 8 de mayo de 1972.

A percibir desde el día 1 de mayo de 1974

Sargento de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Modesto Herrero Andrea, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Huesca, con antigüedad del día 29 de abril de 1974.

A percibir desde el día 1 de julio de 1974

Sargento de Sanidad Militar, caballero mutilado permanente, D. Isidro Rodríguez Avila, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Cáceres, con antigüedad del día 17 de julio de 1973. Se le asigna esta efectividad por ser la primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

A percibir desde el día 1 de enero de 1975

Sargento, caballero mutilado permanente D. Manuel Rey Ferreiro, adscrito a la Jefatura de Mutilados de La Coruña, con antigüedad del día 28 de septiembre de 1971. Se le asigna esta efectividad por ser la de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

A percibir desde el día 1 de noviembre de 1975

Sargento de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Francisco Sanmartín Sanmartín, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Huesca, con antigüedad del día 28 de octubre de 1975.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde el día 1 de diciembre de 1973

Sargento legionario, caballero mutilado permanente, D. Alfredo Llano Suárez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Barcelona, con antigüedad del día 10 de septiembre de 1969.

A percibir desde el día 1 de julio de 1974

Sargento legionario, de la Sección de Inútiles para el Servicio, D. Benito Lagar Leva, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Santander, con antigüedad del día 20 de junio de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas por la Cruz a la Constancia en el Servicio de 2.400 pesetas anuales desde el día 1 de julio de 1974.

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde el día 1 de diciembre de 1973

Sargento de Infantería, caballero mutilado absoluto, D. Luis Arrieta Aizpeolea, adscrito a la Jefatura de

Mutilados de Madrid, con antigüedad del día 22 de abril de 1965.

Sargento de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Juan Puerto Delgado, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Badajoz, con antigüedad del día 13 de enero de 1969.

Otro, D. Vicente Rodríguez Blázquez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Cáceres, con antigüedad del día 21 de noviembre de 1964.

Otro, D. Ricardo Mata Berciano, adscrito a la Jefatura de Mutilados de León, con antigüedad del día 8 de mayo de 1969.

Dama mutilada permanente doña Consuelo Peláez Camino, adscrita a la Jefatura de Mutilados de Oviedo, con antigüedad del día 29 de abril de 1970.

Sargento de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Rafael Rodríguez Vallina, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Oviedo, con antigüedad del día 1 de abril de 1969.

Otro, D. Alvaro Souto Pérez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pontevedra, con antigüedad del día 19 de enero de 1970.

Otro, D. Andrés Trigo Rey, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pontevedra, con antigüedad del día 9 de enero de 1968.

A percibir desde el día 1 de octubre de 1974

Sargento legionario, caballero mutilado permanente, D. Alfredo Llano Suárez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Barcelona, con antigüedad del día 10 de septiembre de 1974.

A percibir desde el día 1 de diciembre de 1975

Sargento de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Angel Agudo San Martín, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Santander, con antigüedad del día 12 de noviembre de 1975.

Madrid, 5 de diciembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ingresos

La Orden de 14 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 260) por la que se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados al cabo de Infantería D. Rosendo Antúnez Martín, queda rectificadada en el sentido de que su primer apellido es Antúnez. Madrid, 14 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ingresos y ascensos

La Orden de 9 del actual (D. O. número 10) queda rectificadada, en lo que se refiere al soldado de Infantería don Celso Menéndez Fernández, en el sentido de que su primer apellido es Menéndez.

Madrid, 14 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

ORDENACION GENERAL DE PAGOS



PRESUPUESTOS

Habiéndose observado algunos errores de impresión en la Orden de Aplicación y Desarrollo del Presupuesto para el ejercicio de 1976 de fecha 3 de enero de 1976 (D. O. núm. 7), por la presente Orden, se rectifica en el siguiente sentido.

Página 123.—8. Instrucción. Dice «Capitán General 666.350». Debe decir «Capitán General 666.900».

Página 124.—111.2.3. Dice «Subsecretario 495.000». Debe decir «Subsecretario 495.900» (la suma debe ser 1.573.200).

Página 130.—127. Dice «Cruces y Medallas». Debe decir «Cruces y Medallas 163.346.000».

Página 136.—Artículo 21. Dice «Se fija crédito...». Debe decir «213.2.3. Se fija crédito...».

Página 140.—Artículo 22. Dice «223». Debe decir «222».

Página 145.—858. Sobra en la penúltima línea «100.000».

Página 146.—254. Dice «Junta Superior de Material». Debe decir «Jefatura Superior de Material».

Página 148.—126. Dice «3. Cuerpo Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria 1.071.095.900». Debe decir «3. Cuerpo Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria 1.071.935.900».

Página 149.—211. Dice «Consejo Superior de Acción Social». Debe decir «Consejo Superior de Acción Social».

Página 155.—Tercera línea. Dice «4. Región Militar». Debe decir «5. Región Militar».

Madrid, 12 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares



Beneficios de ingreso en la Academia General Militar

Por reunir las condiciones que determina el Capítulo II, Artículo 8.º de la Ley 15/1970 (D. O. núm. 170), y la corrección publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 307 de 24 de diciembre (D. O. núm. 202), de Reconcompensas de las Fuerzas Armadas, se conceden los Beneficios de Ingreso y permanencia con examen de suficiencia sin cubrir plaza para tomar parte en las convocatorias de ingreso en la Academia General Militar a D. José Cristóbal Martínez-Bor-

diú Franco, nieto del Generalísimo de los tres Ejércitos, Capitán General Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, Caballero Laureado de la Real y Militar Orden de San Fernando.

Madrid, 10 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

SUBSECRETARIA



Recursos contencioso-administrativos

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Antonio Martín Muñoz, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución del Ministerio del Ejército de 24 de junio de 1972, se ha dictado sentencia con fecha 29 de octubre de 1975, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso interpuesto por don Antonio Martín Muñoz, contra las resoluciones del Ministerio del Ejército denegatorias de su derecho a percibir las diferencias por indemnización en concepto de residencia en el término del Sahara, declarando que dichos actos administrativos son conformes a derecho, absolviendo de la demanda a la Administración; sin hacer expresa imposición de costas.»

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» núm. 368).

Lo que, por la presente Orden ministerial, digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 10 de diciembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del

Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don José Martín Castro, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra acuerdo de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 23 de septiembre de 1971, ha dictado sentencia con fecha de 31 de octubre de 1975, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que con desestimación de la causa de inadmisibilidad propuesta por el Abogado del Estado, en la representación que ostenta de la Administración, y estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. José Martín Castro, alférez especialista del Ejército de Tierra, en su propio nombre y derecho, contra el acuerdo de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y uno, confirmatorio, en trámite de reposición, del dictado por el propio Alto Organismo de diez de junio del mismo año, declaramos que dichos acuerdos no se hallan ajustados al ordenamiento jurídico aplicable y, en consecuencia, los anulamos y, en su lugar, declaramos el derecho del recurrente, don José Martín Castro, a que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se actualice su pensión de retiro aplicándose la Ley diecinueve/mil novecientos setenta, de dos de diciembre, y con arrago al sueldo y demás emolumentos que en ella se establecen; sin haber expresa imposición a ninguna de las partes de las costas del recurso.»

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» número 368).

Lo que, por la presente Orden ministerial, digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 10 de diciembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

(Del B. O. del N. n.º 5, de 6-1-76.)

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, entre partes, de una, como demandantes,

don Manuel Camps Miret, don José Ciordia Ona y don Rosendo Solórzano García-Ramos, quienes postulan por sí mismos, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra las Resoluciones de la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército de 17 y 20 de enero de 1973, se ha dictado sentencia con fecha 10 de octubre de 1975, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo formulado por el procurador don Antonio Rueda Bautista, en nombre de don Manuel Camps Miret, don José Ciordia Ona y don Rosendo Solórzano García-Ramos, contra las Resoluciones de la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército de diecisiete y veinte de enero de mil novecientos setenta y tres, desestimatorias de los recursos de reposición contra los acuerdos anteriores de la misma Dirección General, que denegaron a los recurrentes el ascenso al empleo de teniente coronel de la Escala Complementaria, debemos declarar y declaramos no haber lugar al expresado recurso, por hallarse ajustadas al ordenamiento jurídico las resoluciones recurridas; y sin expresa declaración en cuanto a costas judiciales.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 9 de diciembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza, entre partes, de una, como demandante, «La Mutua de Accidentes», de Zaragoza, representada por el procurador de los Tribunales don Alejandro García Anadón, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resolución del Ministerio del Ejército de 25 de septiembre de 1974, se ha dictado sentencia con fecha 4 de noviembre de 1975, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Primero, estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la «Mutua de Accidentes», de Zaragoza.—Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 0000— contra acuerdos del Ministerio del

Ejército de veinticinco de septiembre y quince de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, desestimando la petición de indemnización de cincuenta y ocho mil sesenta y ocho pesetas, importe de los gastos ocasionados por la curación de las lesiones originadas al asegurado don Fernando Jurado Alarcón, herido por un disparo perdido procedente de maniobras militares realizadas en las proximidades del Acuartelamiento de Valdespartera (Zaragoza), acuerdos, ambos, que anulamos por no ser conformes con el ordenamiento jurídico; segundo, la Administración del Estado deberá indemnizar a «La Mutua de Accidentes», de Zaragoza, en cincuenta y ocho mil sesenta y ocho pesetas; tercero, no hacemos expresa imposición de costas.

Y así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 9 de diciembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, D. Cristóbal González Salazar, comandante de Infantería retirado, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución del Ministerio del Ejército de 20 de julio de 1972, se ha dictado sentencia con fecha 29 de octubre de 1975, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando la causa de inadmisibilidad alegada, debemos desestimar y desestimamos el recurso interpuesto por don Cristóbal González Salazar contra la resolución del Ministerio del Ejército de veinte de julio de mil novecientos setenta y dos, que le desestimó la petición de indemnización por privación de vivienda militar, declarando que dicho acto administrativo es conforme a derecho, absolviendo a la Administración de la demanda; sin hacer expresa imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en

el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» número 363).

Lo que, por la presente Orden ministerial, digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

Excmo. Sr.: En los recursos contencioso-administrativos seguidos en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandantes, don Alberto Leonarte Martínez, don Francisco Montes Mogollón, don Jacinto García García, don Francisco Morena Marra, don Manuel Payo Alonso, don José Menduiffa Donda, don Francisco Cruz García, don Justavo Guerra Santana, don Manuel Gutiérrez Orosa, don José Medina García, don Mariano Arrazola Ruiz y don Alejandro Muñoz Aineio, quienes postulan por sí mismos, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución del Ministerio del Ejército de 14 de abril de 1971, y de la Dirección General de Reclutamiento y Personal del mismo Departamento, de 19 de febrero, 25 y 29 de marzo y 5 de abril de 1971, denegatorias de su ingreso en la Escala Auxiliar con el empleo de tenientes, se ha dictado sentencia con fecha 15 de octubre de 1975, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que no siendo conforme a derecho la resolución del Ministerio del Ejército de catorce de abril de mil novecientos setenta y uno, que, resolviendo recurso de reposición contra la Resolución de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y uno, denegó el ingreso en la Escala Auxiliar con el empleo de teniente al recurrente don Francisco Cruz García, debemos anularla y la anulamos, disponiendo que por el Ministerio del Ejército, a la vista de la documentación del interesado y de los demás elementos necesarios existentes a su disposición, se dicte la resolución que proceda, y que, por el contrario, siendo conformes a derecho las Ordenes del Ministerio de fecha uno de agosto de mil novecientos setenta y uno concediendo a los demás actores el ascenso a teniente de la Escala Auxiliar de sus respectivas Armas, con antigüedad de veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, debemos desestimar y desestimamos los recursos contencioso-administrativos interpuestos por los mismos; sin hacer expresa imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que

se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos."

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en

el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» número 363).

Lo que, por la presente Orden ministerial, digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 10 de diciembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

(Del B. O. del E. n.º 4, de 5-1-76.)



DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

SERVICIO DE CORREOS. MOVILIZACION

Número 29/1976, de movilización para la militarización de Correos.

Las alteraciones producidas en la prestación de los servicios postales del país dando lugar a una grave situación de perturbación del orden público incluida en el párrafo b) del artículo segundo de la Ley de Orden Público cuarenta y cinco/mil novecientos cincuenta y nueve, de treinta de junio, que el Gobierno ha de remediar haciendo uso de las facultades que le concede la Ley cincuenta/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, Básica de Movilización Nacional.

En su virtud y conforme a las atribuciones conferidas en el artículo cuarto de la referida Ley Básica de Movilización Nacional, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de enero de mil novecientos setenta y seis,

DISPONGO:

Artículo primero.—Queda movilizado en su modalidad de mili-

tarización el Servicio de Correos, conforme dispone el apartado c) y el último párrafo del artículo decimotercero de la Ley Básica de Movilización Nacional, y de acuerdo con las previsiones y disposiciones contenidas en el Plan de Movilización número ocho. Su personal mayor de dieciocho años y sin distinción de sexo, queda, por consiguiente, militarizado.

Artículo segundo.—Correos continuará prestando los servicios públicos de comunicaciones que tiene encomendados actualmente, pasando su personal, el de las empresas concesionarias y el que le presta servicio bajo contrato, a depender, a efectos jurisdiccionales y de disciplina, del Capitán General de la Región Militar correspondiente.

Artículo tercero.—Todo el personal citado en el artículo anterior usará el distintivo de su condición de militarizado y llevará siempre consigo la tarjeta de militarización correspondiente.

Artículo cuarto.—El personal citado en el artículo segundo, tendrá los derechos y deberes que los artículos noveno y decimoprimeros de la Ley Básica de Movilización señalan, quedando sujeto al Código de Justicia Militar como establece el artículo decimoctavo de la misma Ley. No obstante, a dicho personal se le reconocerán cuantos derechos de carácter indi-

vidual, laboral, social y administrativo le confieren las disposiciones vigentes y no se opongan al Código de Justicia Militar ni a sus deberes y obligaciones como personal civil militarizado.

Artículo quinto.—No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, se autoriza al Servicio de Movilización del Ministerio de la Gobernación para que vaya disponiendo la entrada en vigor de este Decreto, por etapas, a fin de que se pueda proceder a una Militarización de carácter selectivo de personas o grupos de personas, o de unidades y centros de trabajo, con arreglo a lo que exija la alteración producida.

Artículo sexto.—Por el Ministerio de la Gobernación, previo acuerdo con los demás Ministerios afectados, se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este Decreto, que entrará en vigor en el momento de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de enero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Gobernación,
MANUEL FRAGA IRIBARNE

(Del B. O. del E. n.º 12, de 14-1-76.)

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO, REITRE SU AVISO.